



Certificaciones ISO

El Parque Móvil del Estado logra las certificaciones ISO sobre sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo y sobre seguridad vial

- Acreditan el cumplimiento con los nuevos estándares internacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo y en seguridad vial, tras adaptar los sistemas de gestión de riesgos laborales y superar las auditorías correspondientes
- El acatamiento de estas normas supone un plus de compromiso del Organismo Autónomo, que lo colocan en vanguardia dentro de las Administraciones Públicas

13 de enero de 2022. - El Parque Móvil del Estado (PME) O. A. (Organismo Autónomo) acaba de obtener las certificaciones a las Normas ISO 45001 e ISO 39001. Con estas certificaciones queda acreditado el cumplimiento con todos los nuevos estándares internacionales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial, respectivamente, tras la adaptación de su sistema de gestión de riesgos laborales y movilidad, así como haber superado las imprescindibles auditorías de certificación que requieren estas normas.

Estas certificaciones, junto con la conseguida en el año 2020 como Empresa Saludable, reconocida por el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSST) en la que el Parque Móvil del Estado con la firma de la Declaración de Luxemburgo se adhirió al grupo de Empresas Saludables, sitúan al Organismo Autónomo PME, adscrito a la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en vanguardia en el ámbito de las Administraciones Públicas, tanto en el

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

fomento y cumplimientos de las políticas de seguridad y prevención de riesgos laborales y salud laboral, como en materia de gestión de la seguridad vial, todos ellos elementos esenciales para gestionar eficaz y eficientemente la movilidad oficial como objetivo fundamental del PME O.A.

La aplicación de estas normas va a permitir hacer más efectiva la gestión de los riesgos y de sus áreas de mejora, detectando debilidades y fortalezas que permitan alinear adecuadamente las políticas del Organismo aprobadas anualmente. De esta forma se continúa potenciando el desarrollo de una cultura de seguridad positiva que permite el bienestar de su personal trabajador, que lleva implantada en el Parque Móvil muchos años.

En el cumplimiento de estos estándares internacionales se establecen una serie de exigencias que suponen un plus de compromiso de la Dirección del Organismo con la mejora continua de sus procedimientos y que obliga a diseñar y cumplir rigurosamente el plan de actuación anual, promoviendo la participación del personal trabajador y reforzando los objetivos de la estrategia de Salud y de Seguridad en el Trabajo de PME, incluyendo la seguridad vial, así como la cultura preventiva.